



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA
O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA
GLOBAL

CÓDIGO

GTH-FT-49-V3

PÁGINA

1 de 2

FECHA DE SOLICITUD Marzo 2024

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

MARIA PATRICIA ORTIZ

CARGO

Secretaria de Despacho

DEPENDENCIA

Secretaria de Educación

ASUNTO:

Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:

TIPO DE GASTO	
FUNCIONAMIENTO ☐	INVERSIÓN (*) ☒
NOMBRE DEL RUBRO	EJE Social y productivo
CÓDIGO DEL RUBRO	SECTOR Educación
	PROGRAMA Chía, Educando ciudadanos para la vida
	1. Brindar acompañamiento a sesenta (60) instituciones educativas oficiales (IEO) y entidades educativas privadas del municipio de Chía en la formulación y/o implementación del diseño universal de aprendizaje (DUA) y los planes individuales de ajustes razonables (PIAR), durante el cuatrienio.
	META Fortalecimiento de la Calidad, Inclusión Social y Diversidad en la Educación de Chía.
	NOMBRE DEL PROYECTO
	CÓDIGO BPPIN 2020251750056

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL PARA ACOMPAÑAR Y ORIENTAR A LOS DOCENTES DE LAS IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN PEDAGÓGICA INCLUSIVA CON BASE EN EL DISEÑO UNIVERSAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES QUE ENFRENTAN BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE.	IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar título profesional como Licenciado en Educación Especial, lo cual deberá acreditar mediante copia del diploma y/o acta de grado. EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar experiencia profesional relacionada no menor a diez (10) meses de conformidad con el Decreto 047 de 2024, las cuales se deberán acreditar mediante copia de contratos y su acta de liquidación y/o certificaciones de contratos.

OBLIGACIONES

- Realizar el seguimiento a la implementación del diseño universal para el aprendizaje y la participación (DUA) y los planes de ajustes individuales (PIAR) con relación a la normatividad vigente desde el enfoque de Educación Especial, teniendo en cuenta las mesas de trabajo y asistencias técnicas con los establecimientos Educativos y entidades educativas focalizadas tanto público como privadas del Municipio de Chía, fortaleciendo la capacidad instalada en el marco de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras en el aprendizaje, documentado mediante actas e informes donde se relacione el avance de cada Institución Educativa.
- Brindar orientación y acompañamiento desde el enfoque de Educación Especial a Directivos y Docentes en mesas de trabajo en la formulación de procesos interinstitucionales de acuerdo a los lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación, orientado a los estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras en el aprendizaje documentado mediante, actas, planillas o registros fotográficos de participación y/o de asistencia.
- Brindar apoyo a la Secretaria de Educación en el diseño, programación y desarrollo de las actividades educativas y culturales para la sensibilización, transformación y toma de conciencia de imaginarios sociales en tomo a la Discapacidad y a la Diversidad desde el enfoque de Educación Especial a fin de promover espacios que permitan una participación en los entornos familiares, sociales y culturales, documentado mediante planillas o registros fotográficos de participación y/o asistencia.
- Propiciar desde la Secretaria de Educación un trabajo articulado desde el enfoque de Educación Especial entre las diferentes Secretarías de la administración central a través de mesas técnicas que favorezcan el diseño de estrategias que

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

- permitan la eliminación de barreras, fomenten el acceso y la permanencia, orientado a los estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras en el aprendizaje de las Instituciones Educativas focalizadas tanto público como privadas del Municipio de Chía en mesas técnicas para formular y diseñar estrategias para la participación en todas las Comunidades Educativas.
- Realizar seguimiento y orientación mediante charlas y acompañamientos en el marco de la educación inclusiva a madres, padres y/o cuidadores sobre situación familiar y académica, con el fin de generar espacios que promuevan el empoderamiento de los derechos, deberes y corresponsabilidad compartida en el marco de las políticas, prácticas y culturas inclusivas, que favorezcan y garanticen el bienestar Integral de los estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras en el aprendizaje, como base para el diseño de actividades pedagógicas que favorezcan el buen estado socio-emocional y la participación comprometida de la familia.
 - Apoyar desde el enfoque de Educación Especial y participar en los eventos promovidos por la Secretaría de Educación los cuales permitan fortalecer los procesos de la Educación Inclusiva y el Bienestar de los estudiantes en general y en particular EcD de las diferentes Instituciones Educativas tanto privadas como pública y establecimientos y centros educativos.
 - Apoyar a la Secretaría de Educación Municipal en la elaboración de un documento compilatorio que reflejen las acciones desarrolladas frente a la formulación y/o implementación del diseño universal de aprendizaje (DUA) y los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) desde el enfoque de Educación Especial.
 - Presentar el plan de trabajo al supervisor en el cual se establecen las actividades y fechas de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales.
 - Participar en los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos definidos por la Secretaría de Educación, para la construcción de políticas, lineamientos y/o resoluciones, acorde a lo establecido en el objeto contractual.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de secretario(a) de Despacho, informo que, una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

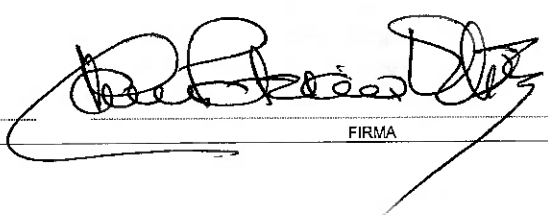
Frente a los procesos de transformación educativa en clave de educación inclusiva y tras el cumplimiento de la meta "Brindar acompañamiento a sesenta (60) Instituciones Educativas Oficiales (IEO) y Entidades Educativas Privadas del municipio de Chía en la formulación y/o implementación del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), durante el cuatrienio" del Plan de Gobierno Municipal, armonizada con la Agenda 2030, bajo la premisa de "no dejar a nadie atrás", surge la necesidad imperante de acompañar a los docentes de aula y directivos docentes en los procesos de mejora a nivel de políticas, prácticas y cultura institucional, aspectos fundamentales en el marco de la educación inclusiva, así mismo desde la perspectiva planteada en los acuerdos de la UNESCO, acerca de la inclusión y equidad para todas y todos los estudiantes matriculados, para el caso, en las instituciones educativas del municipio y en particular en aquellas que registran una matrícula de estudiantes en condición de discapacidad, población que históricamente ha sufrido la exclusión y la vulneración de sus derechos en general, nos permite focalizar según los registros SIMAT, un plan de acción que beneficiará a 60 instituciones educativas del municipio, tanto del sector oficial como del privado.

Razón por la cual, desde la Secretaría de Educación del Municipio de Chía se requiere contar con los servicios profesionales de una Licenciada en Educación Especial que facilite el proceso de educación inclusiva en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio, y junto con otras disciplinas oriente en metodologías flexibles para la inclusión, pertinencia y permanencia escolar, impulsando acciones encaminadas a la construcción de una comunidad educativa que cultive y valore la diversidad implementando programas educativos que tengan como eje los principios de tolerancia, pluriculturalidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad a través de técnicas flexibles de aprendizaje, evaluación individual a niños y capacitación a docentes. De la misma forma, teniendo como base las solicitudes de padres y docentes a la SEM quienes manifiestan la necesidad de ayuda para sus hijos que no logran los resultados esperados académicamente, o de aquellos que son excluidos del aula por las mismas razones; es así que con profesionales con formación en áreas de apoyo dentro del aula se espera brindar apoyo pedagógico a niños con barreras para el aprendizaje y la participación.

Cordialmente,

MARIA PATRICIA ORTIZ

NOMBRE



FIRMA

EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE FUNCIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

La Secretaría De EDUCACIÓN presentó solicitud de
Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global, para adelantar el proceso de contratación de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, con base en el siguiente perfil técnico y/o profesional:

OBJETO	PERFIL REQUERIDO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESPECIAL PARA ACOMPAÑAR Y ORIENTAR A LOS DOCENTES DE LAS IEO DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN PEDAGÓGICA INCLUSIVA CON BASE EN EL DISEÑO UNIVERSAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES INDIVIDUALES DE AJUSTES RAZONABLES DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES QUE ENFRENTAN BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE.	IDONEIDAD: El oferente deberá acreditar título profesional como Licenciado en Educación Especial, lo cual deberá acreditar mediante copia del diploma y/o acta de grado. EXPERIENCIA: El oferente deberá acreditar experiencia profesional relacionada no menor a diez (10) meses de conformidad con el Decreto 047 de 2024, las cuales se deberán acreditar mediante copia de contratos y su acta de liquidación y/o certificaciones de contratos.
OBLIGACIONES	
- Realizar el seguimiento a la implementación del diseño universal para el aprendizaje y la participación (DUA) y los planes de ajustes individuales (PIAR) con relación a la normatividad vigente desde el enfoque de Educación Especial, teniendo en cuenta las mesas de trabajo y asistencias técnicas con los establecimientos Educativos y entidades educativas focalizadas tanto público como privadas del Municipio de Chía, fortaleciendo la capacidad instalada en el marco de la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras en el aprendizaje, documentado mediante actas e informes donde se relacione el avance de cada Institución Educativa. - Brindar orientación y acompañamiento desde el enfoque de Educación Especial a Directivos y Docentes en mesas de trabajo en la formulación de procesos interinstitucionales de acuerdo a los lineamientos de política para la inclusión y la equidad en educación, orientado a los estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras en el aprendizaje documentado mediante, actas, planillas o registros fotográficos de participación y/o de asistencia. - Brindar apoyo a la Secretaria de Educación en el diseño, programación y desarrollo de las actividades educativas y culturales para la sensibilización, transformación y toma de conciencia de imaginarios sociales en tomo a la Discapacidad y a la Diversidad desde el enfoque de Educación Especial a fin de promover espacios que permitan una participación en los entornos familiares, sociales y culturales, documentado mediante planillas o registros fotográficos de participación y/o asistencia. - Propiciar desde la Secretaria de Educación un trabajo articulado desde el enfoque de Educación Especial entre las diferentes Secretarias de la administración central a través de mesas técnicas que favorezcan el diseño de estrategias que permitan la eliminación de barreras, fomenten el acceso y la permanencia, orientado a los estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras en el aprendizaje de las Instituciones Educativas focalizadas tanto público como privadas del Municipio de Chía en mesas técnicas para formular y diseñar estrategias para la participación en todas las Comunidades Educativas. - Realizar seguimiento y orientación mediante charlas y acompañamientos en el marco de la educación inclusiva a madres, padres y/o cuidadores sobre situación familiar y académica, con el fin de generar espacios que promuevan el empoderamiento de los derechos, deberes y corresponsabilidad compartida en el marco de las políticas, prácticas y culturas inclusivas, que favorezcan y garanticen el bienestar Integral de los estudiantes con discapacidad, trastornos y barreras en el aprendizaje, como base para el diseño de actividades pedagógicas que favorezcan el buen estado socio-emocional y la participación comprometida de la familia. - Apoyar desde el enfoque de Educación Especial y participar en los eventos promovidos por la Secretaria de Educación los cuales permitan fortalecer los procesos de la Educación Inclusiva y el Bienestar de los estudiantes en general y en particular EcD de las diferentes Instituciones Educativas tanto privadas como pública y establecimientos y centros educativos. - Apoyar a la Secretaria de Educación Municipal en la elaboración de un documento compilatorio que reflejen las acciones desarrolladas frente a la formulación y/o implementación del diseño universal de aprendizaje (DUA) y los planes individuales de ajustes razonables (PIAR) desde el enfoque de Educación Especial. - Presentar el plan de trabajo al supervisor en el cual se establecen las actividades y fechas de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales. - Participar en los espacios, reuniones, mesas de trabajo y procesos definidos por la Secretaria de Educación, para la construcción de políticas, lineamientos y/o resoluciones, acorde a lo establecido en el objeto contractual.	

